



CURSO ESPECIALIZADO EN

El contrato de bienes y servicios en la contratación pública

A propósito de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas



Docente // Magali Rojas Delgado

Experta consultora legal en la actividad privada, Socia principal de RODEL Abogados. Ex Presidenta del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE. y Ex Vocal del Tribunal Administrativo de la OEA.

Modalidad Remota



Presentación

A partir de la aprobación de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, se han dado una serie de cambios importantes que deben ser analizados. Este curso servirá para conocer los alcances del nuevo marco legal sobre las regulaciones relacionadas a la etapa de ejecución contractual, particularmente en lo referido a bienes y servicios, tanto en lo relacionado a las prerrogativas de las entidades del Estado como a los derechos y obligaciones por parte de los proveedores contratistas.

Objetivo del curso

Conocer las nuevas disposiciones que regulan los diversos temas que contiene la etapa de la ejecución contractual, desde el perfeccionamiento del contrato hasta su término, y pueda interpretarlos y aplicarlos en forma correcta, sin perjuicio de la posición contractual que ostente.

Perfil del participante

Dirigido a profesionales que operan en áreas logísticas de diversas instituciones públicas, o en el área logística de empresas privadas que son proveedoras de bienes y/o servicios al Estado; y que están interesados en potenciar sus conocimientos en materia de contratación pública. Experiencia deseable de 2 años en la gestión pública.

Competencias que obtendrá el participante

Al finalizar el curso, el participante estará en capacidad de:

- Aplicar las figuras jurídicas y sus modificaciones que se encuentran reguladas por la Ley N° 32069, en la etapa de ejecución contractual, respecto a contratos para adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Fortalecer la gestión con decisiones eficientes – y dentro del nuevo marco normativo – sea en el ámbito público o privado; conociendo y reconociendo los procedimientos sobre la fase de ejecución contractual.

Temario

Módulo 1: Contrato

- Definición del contrato
- Obligación de contratar
- Cómputo de plazos
- Vigencia del contrato
- Perfeccionamiento del contrato
- Formalidades del contrato
- Documentos que integran el contrato.

Módulo 2: Cláusulas Obligatorias

- Contenido obligatorio del contrato
- Contrato de Consorcio
- Cláusula Anticorrupción y Antisoborno
- Gestión de riesgos
- Subcontratación
- Pagos y Adelantos
- Reajuste
- Contrataciones complementarias
- Cesión de derechos y de posición contractual

Módulo 3: Modificaciones al contrato

- Ampliaciones de plazo
- Adicionales
- Reducciones
- Modificaciones por hechos sobrevinientes
- Suspensión del contrato

Módulo 4: Incumplimiento del contrato

- Garantías
- Penalidades
- Resolución por terminación anticipada
- Resolución del contrato: causales
- Procedimiento
- Efectos

Módulo 5: Nulidad de Contrato

- Nulidad pre contractual
- Nulidad de Contrato: causales
- Efectos
- Recepción y Conformidad
- Caso práctico

Módulo 6: Culminación de la ejecución contractual

- Responsabilidades relacionadas con la ejecución contractual
- Vicios ocultos
- Actividades de operación y/o mantenimiento
- Examen final

Módulo 7: Contrataciones para la prevención y atención de emergencias

- Preparación y prevención de desastres
- Contratos de contingencia
- Compras centralizadas
- Disposiciones contractuales excepcionales

Módulo 8: Contratación de bienes y servicios en salud

- Mecanismos diferenciados de adquisición
- Fase de ejecución contractual
- Tipos de acuerdos MDA

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."

Docente // Magali Rojas Delgado

Experta consultora legal en la actividad privada, Socia principal de RODEL Abogados. Ex Presidenta del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE. y Ex Vocal del Tribunal Administrativo de la OEA. Con más de 20 años de ejercicio profesional en diversos cargos y funciones en el Sector Público. Especialista en Sistemas Administrativos del Estado, en Derecho Administrativo y en Contrataciones Públicas. Magister en Gerencia Pública por la Universidad Continental, Master en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) de la Universidad Complutense de Madrid y abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente universitaria. Árbitro en Contrataciones Públicas.

Beneficios - modalidad remota



Clases en tiempo real

Interacción continua durante la clase entre el docente y los alumnos, y entre los propios compañeros. Preguntas y respuestas en vivo.



Contenido dinámico

Alto nivel de interacción mediante herramientas pedagógicas como foros, salas virtuales, chats, simuladores, encuestas, pizarra digital, entre otros. Además, podrás disponer de tus clases para un posterior repaso.



Plataforma de acceso inmediato

Podrás estudiar a través de una plataforma tecnológica, desde cualquier lugar con tu celular, tablet o computadora.



Networking

Acceso a una amplia red de contactos y actividades que te permitirán potenciarla.

Información del curso



Inicio: 30 de abril de 2025



Fechas de dictado: 30 de abril; 5, 7, 12, 14, 19, 21 y 26 de mayo



Horario: Lunes y miércoles de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.



Frecuencia: Semanal



Modalidad: Remota



Duración total: 24 horas



Inversión: S/. 1,950

Bienvenida e Inducción



Miércoles 30 de abril a las 6:30pm



Informes



Evelyn Lopez



em.lopezv@up.edu.pe



941 014 584



egp.up.edu.pe



Requisito



Contar con el grado de Bachiller

Certificado de Notas y Diploma

Los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia (mínimo 80%) y notas (nota mínima 11) recibirán el certificado de notas y diploma digital emitido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases de los cursos se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico."

Síguenos en:

